



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad
Sesión extraordinaria del 31 de enero de 2025 a las 11:30 horas
realizada de manera virtual y sincrónica con la siguiente liga:
<https://udg-mx.zoom.us/j/88911562043>
con el ID de reunión: 889 1156 2043 y el código de acceso: 925665

RELATORÍA

Asistentes

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, en representación del Rector General;
Dr. Juan Manuel Durán Juárez;
C. Daniel Fernando Aguilar Kotsiras Ralis;
Dra. Irma Leticia Leal Moya;
Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes;
Lic. Jesús Palafox Yáñez;
Zoé Elizabeth García Romero;
Dr. Carlos Ramiro Ruíz Moreno;
Mtra. Claudia Karina Castellanos Gutiérrez;
C. Martha Yareli Ávalos Orozco, y
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones.

Comité Técnico de Apoyo:

Mtro. Carlos Oscar Trejo Herrera, Abogado General;
Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General de Control Escolar;
Mtra. Diana Dolores Janitzio de León Zerda, Jefa de la Unidad de Transformación Curricular de la Coordinación General Académica y de Innovación, y
Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos.

Orden del Día y Acuerdos

1. **Dictamen** propuesto por el Sistema de Educación Media Superior, mediante el cual solicitan **modificar** el resolutivo décimo tercero y el resolutivo décimo cuarto del dictamen número I/2024/253 donde se aprobó el plan de estudios del **Bachillerato General**.
- 1.1 **ACUERDO. PRIMERO.** Se **modifica el Resolutivo DÉCIMO TERCERO del Dictamen Núm. I/2024/253**, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 13 de julio de 2024, mediante el cual se creó el plan de estudios del **Bachillerato General (BG)**, sustituyendo al Bachillerato General por Competencias, para operar en las Escuelas y Módulos del Sistema de Educación Media Superior, así como en las Escuelas con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Nivel Medio Superior, en la modalidad escolarizada bajo el sistema de créditos, en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del calendario escolar 2025 "A". **SEGUNDO.** Se **modifica la tabla de equivalencias del Resolutivo DÉCIMO CUARTO del Dictamen Núm. I/2024/253**, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 13 de julio de 2024, mediante el cual se creó el plan de estudios del **Bachillerato General (BG)**, sustituyendo al Bachillerato General por Competencias, para operar en las Escuelas y Módulos del Sistema de Educación Media Superior, así como en las Escuelas con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Nivel Medio Superior, en la modalidad escolarizada bajo el sistema de créditos, en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del calendario escolar 2025 "A".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 12:00 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de las Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad.

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
en representación del Presidente

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

Dra. Irma Leticia Leal Moya

Dr. Carlos Ramiro Ruiz Moreno

Mtra. Karla Alejandrina Planter
Pérez

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes

Mtro. Edgar Enrique Velázquez
González

Dr. Jaime Federico Andrade
Villanueva

Lic. Jesús Parafox Yáñez

Mtra. Claudia Karina Castellanos
Gutiérrez

C. Daniel Fernando Aguilar
Kotsiras Ralis

C. Zoé Elizabeth García Romero

C. Martha Yareli Ávalos Orozco

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos